



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 118346

CUI 11001-02-04-000-2021-01506-00

ACCIONANTE FABIAN CASTAÑO SALAZAR

ACCIONADOS: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

Se fija hoy treinta y uno (31) de agosto de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar Sala de Decisión de Tutelas No. 01 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER** mediante providencia cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo invocado por **FABIAN CASTAÑO SALAZAR** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a **JAIR CASTAÑO SALAZAR**, y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Alejandra C.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co